



PROPUESTA DE CONVENIO

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL (población)

Don/Doña, procurador/a de los Tribunales y de Don/Doña, cuya representación tengo acreditada en declaración de concurso, seguida con el número, a instancia de/contra mi representado, instado por/contra Don/Doña, ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que encontrándose el concurso en el momento procesal que se recoge en el artículo 113.1 de la Ley Concursal, mi mandante, el concursado, que no ha presentado propuesta anticipada ni tiene solicitada la liquidación, presenta la siguiente **propuesta de convenio**:

1. El deudor satisfará íntegramente todos los créditos reconocidos en el presente juicio y que se indican en el informe presentado por la Administración Concursal, a saber:

- A Don/Doña, la cantidad de €.
- A Don/Doña, la cantidad de €.
- A Don/Doña, la cantidad de €.

2. El pago de los créditos se efectuará en los siguientes plazos, sin que en ningún caso superen cinco años a partir de la firmeza de la resolución judicial que apruebe el convenio, conforme establece el artículo 100.1 de la Ley Concursal:

El 15 % se hará efectivo el día de de

El 25 % se hará efectivo el día de de

El 25 % se hará efectivo el día de de

El 35 % se hará efectivo el día de de

3. Los créditos no devengarán interés una vez aprobado el convenio.



4. Para atender a dichos pagos se contará con los recursos que genere la continuación *total/parcial* en el ejercicio de la actividad *profesional/empresarial* por lo que, conforme establece el artículo 100.5 de la Ley Concursal, se acompaña como documento número un plan de viabilidad en el que se especifican

SUPlico AL JUZGADO: Admita la anterior propuesta de convenio, dando traslado de ella a las partes personadas.

En, a de de

(Firmas del abogado, procurador y deudor o, en su caso, por todos los acreedores proponentes).-

